

2.º El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas.

4.º Pruebas selectivas: Las fases del concurso serán dos:

1.ª Consistirá en la confección, exposición y defensa de una «Memoria de Trabajo» sobre el tema «Plan de actuación físico-deportivo para el municipio de Cartagena, en el cuatrienio 1987-1990», que deberá ser presentada por los concursantes en el momento de presentación de instancias.

2.ª Consistirá en la valoración de los méritos aportados por los concursantes en el momento de presentación de instancias, debidamente acreditados y documentalmente justificados.

5.º Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 24 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.502-E (62902).

**21505** RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad tres plazas de Economista.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 166, página 16, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad tres plazas de Economista por el procedimiento de oposición libre.

1.º Para tomar parte en las pruebas selectivas se exige:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco.
- Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

2.º El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas.

4.º Los ejercicios de las pruebas selectivas consistirán en: Los ejercicios serán cuatro. 1.º Escrito. 2.º Escrito. 3.º Escrito. 4.º Escrito y práctico. Todos son eliminatorios.

5.º Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 24 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.503-E (62903).

**21506** RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad siete plazas y las que vaquen de Delineantes.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 166, página 20, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad siete plazas y las que vaquen de Delineantes, por el procedimiento de oposición libre.

1.º Para tomar parte en las pruebas selectivas se exige:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no exceder de treinta y cinco.
- Estar en posesión del título de Oficial Delineante.

2.º El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Los derechos de examen serán de 1.500 pesetas.

4.º Los ejercicios de las pruebas selectivas consistirán en: 1.º Escrito y práctico. 2.º Escrito. 3.º Oral. Para el práctico deberán ir provistos los opositores de los útiles necesarios.

5.º Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 24 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.504-E (62904).

**21507** RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad 38 plazas y las que vaquen, de Policías municipales.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 166, página 3, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad 38 plazas y las que vaquen de Policías municipales, por el procedimiento de oposición libre.

1.º Para tomar parte en las pruebas selectivas se exige:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no exceder de treinta.
- Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

2.º El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas.

4.º Los ejercicios de las pruebas selectivas consistirán en: Seis ejercicios eliminatorios. 1.º Reconocimiento médico. 2.º Pruebas físicas. 3.º Prueba psicológica. 4.º Ejercicio escrito. 5.º Ejercicio oral. 6.º Curso de formación.

5.º Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 24 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.499-E (62899).

**21508** RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Chillón (Ciudad Real), referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se citan.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 26 de junio pasado, aprobó las bases de las convocatorias para proveer en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal:

Auxiliar de Policía Municipal. Número de plazas: Una, grupo E, coeficiente retributivo 1,4; sistema de provisión: Oposición libre.

Operario de servicios. Número de plazas: Una, grupo E, coeficiente retributivo 1,3; sistema de provisión: Oposición libre.

Las bases de las convocatorias han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» el día 23 de julio actual, número 87. El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que afecten a la convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablero de edictos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985.

Chillón, 24 de julio de 1986.—El Alcalde, Luis Toledano León.—13.225-E (61590).

**21509** RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Requena, referente a la convocatoria concurso-oposición libre para proveer plazas vacantes en cuadro laboral.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 170 de fecha 19 de julio de 1986, publica íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, con personal laboral fijo, tres puestos de trabajo para funciones de electricista, Oficial segunda de Obras y Peón encargado de grupos escolares, más las vacantes que del personal relacionado se produzcan en plantilla laboral hasta la fecha de celebración de los ejercicios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Requena, 24 de julio de 1986.—El Alcalde-Presidente.—13.313-E (61984).

**21510** RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Santa Pola, referente a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Arqueólogo-Director de Museo, de nueva creación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de fecha 8 de julio del año en curso, número 154, aparece inserta la convocatoria libre de este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad la plaza de referencia.

De conformidad con lo establecido en la base tercera de la misma, se concede un plazo de veinte días, contados a partir del

siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de presentación de instancias.

También podrán presentarse en la forma que se establece en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas. La mencionada plaza se encuentra encuadrada en el grupo de Administración Especial, Técnico Superior, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grupo A, y demás retribuciones y emolumentos que le corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos aquellos interesados.

Santa Pola, 24 de julio de 1986.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—13.362-E (62287).

**21511** *RESOLUCION de 24 de julio de 1986 del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria del concurso para proveer en propiedad la plaza de Director de la Banda de Música.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 166, del día 22 de julio, publica las bases para la provisión en propiedad mediante el sistema de concurso libre de la plaza de Director de la Banda Municipal de Música. A tal efecto se hace constar que el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que la edad para concurrir a dicho concurso se fija en más de dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco años en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, salvando con ello el error aparecido en la inserción del «Boletín Oficial» de la provincia. Igualmente se significa que los anuncios sucesivos de este concurso se publicarán en «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Villena, 24 de julio de 1986.—El Alcalde accidental.—Antonio Hidalgo Sánchez.—13.095-E (60894).

**21512** *RESOLUCION de 25 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer en propiedad mediante el sistema de oposición libre y de acuerdo con la oferta de empleo público, una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de 18 de julio de 1986, se publican integralmente las bases de la convocatoria para proveer en propiedad mediante el sistema de oposición libre y de acuerdo con la oferta de empleo público, una plaza de Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cuéllar.

Cuéllar, 25 de julio de 1986.—El Alcalde, Felipe Suárez Pérez.—13.303-E (61974).

**21513** *RESOLUCION de 25 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Pozoblanco, referente a la oposición libre para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 168, de 22 de julio de 1986, se publican las bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Pozoblanco, 25 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.172-E (61219).

**21514** *RESOLUCION de 26 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén), referente a la oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General.*

Don Vicente Heras Herrero, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén),

Hace saber: Vacante una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, por incapacidad de su titular, el Ayuntamiento Pleno en su sesión de 26 de junio de 1986, acordó aumentar a dos el número de vacantes a proveer, mediante oposición libre, según convocatorias publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de 22 de mayo de 1986 y «Boletín Oficial del Estado» número 161, de 7 de julio.

Asimismo se acordó abrir un nuevo plazo de presentación de instancias, durante veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baños de la Encina a 26 de julio de 1986.—13.408-E (62583).

**21515** *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de cinco plazas de Técnicos de Administración General.*

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de cinco plazas de Técnicos de Administración General de la misma, encuadradas en el subgrupo de igual nombre, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente cinco, grado tres, pagas extraordinarias y demás derechos que le correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las bases y programa figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 148 del pasado 30 de junio, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 28 de julio de 1986.—El Secretario.—13.288-E (61959).

**21516** *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Binaced (Huesca), referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de subalterno de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», número 160, de 15 de julio de 1986, se publican integralmente las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante sistema de concurso-oposición, y de acuerdo con la oferta de empleo público, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo de 1986, una plaza de subalterno de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Binaced.

Binaced, 28 de julio de 1986.—El Alcalde, Joaquín Solans Ezquerro.—13.293-E (61964).

**21517** *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad seis plazas de Inspectores de Rentas y Exacciones.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 166, página 14, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad seis plazas de Inspectores de Rentas y Exacciones por el procedimiento de concurso restringido de méritos.

1. Requisitos de los aspirantes: Dado el carácter restringido del concurso, sólo podrán tomar parte en el mismo quienes hallándose en situación de activo desempeñen en propiedad plaza de Administrativo de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, con antigüedad mínima de cinco años en dicho subgrupo.